

MERIDIANO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión

Precio S/. 100,00

Ecuador, JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE 1990

Año VII — N° 2515

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TECNOLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TECNOLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de mayo de 1990, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Milla Prieto; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución N° 90-3-3-1-002794 el 18 de septiembre de 1990.
- 2.- **OTORGANTES.** Compareció el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Munk Daseum Armendáriz, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 220'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 100'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL.** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numeraría S/. 110'000.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 110'000.000,00 en el plazo de doce meses.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Cheffick Daseum Armendáriz y Munk Daseum Armendáriz.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.** Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula sexta del Estatuto Social la misma que dirá: El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUQUES, dividido en CUARENTA MIL participaciones sociales, iguales, constitutivas e indivisibles de DIEZ MIL SUQUES cada una.

Guayaquil, 18 de septiembre de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL